

CONCON,

29 NOV 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 55 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Decreto Presupuestario N°71 del 28 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 2079 de fecha 16 agosto de 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Mail de fecha 28 de noviembre 2023, desde Jefatura de Contabilidad a Sr. Administrador Municipal, solicitando modificación interna.

DECRETO

- PROCEDASE** a efectuar la Vigésima Cuarta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2023, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215 21 02 004 005	TRABAJO EXTRAORDINARIO		800.000
215 21 02 004 007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO	800.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215 21 02 004 005	1)GESTION INTERNA	1)GESTION INTERNA	1)GESTION INTERNA	800.000
215 21 02 004 007	1)GESTION INTERNA	1)GESTION INTERNA	1)GESTION INTERNA	800.000



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

vvv/vvv
Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Control Interno.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado